



OPL Veracruz aprueba metodología para los debates del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

- Comités para la organización de debates a la Gubernatura y Diputaciones Locales
- Modificación del convenio de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Veracruz” para la elección de diputaciones locales

Xalapa, Veracruz, 20 de marzo de 2024. En sesión extraordinaria, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPL Veracruz) aprobó la metodología para los debates a la Gubernatura del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, los cuales se encuentran programados para el 27 de abril y 12 de mayo a las 18:00 horas, en el “*Museo de Antropología*” de Xalapa y el Centro de Convenciones “*World Trade Center Veracruz*”, respectivamente.

La Consejera Presidenta del OPL Veracruz, Marisol Alicia Delgadillo Morales reconoció que se va a garantizar el consenso de los partidos políticos en la selección

de las personas que moderarán y cualquier información se encuentra a disposición de toda la ciudadanía.

En ese tenor, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Debates, Roberto López Pérez explicó que la metodología de los debates 2024 es una hoja de ruta que contiene los criterios generales para la organización y difusión de estos ejercicios democráticos.

“Otro aspecto toral de esta metodología que se constriñe a transitar hacia un formato flexible para la organización de los debates con la finalidad de que exista un mayor contraste entre los distintos puntos de vista, proyectos, ideas de los debatientes que aspiran a gobernar en la Entidad veracruzana, en aras de enriquecer la visión de la ciudadanía para que puedan valorar las propuestas, los perfiles, las ideas y de esa manera tomar una decisión informada”, puntualizó.

En otra participación, el Consejero Electoral e Integrante de la Comisión, Quintín Antar Dovarganes Escandón manifestó que la difusión y buena organización de los debates del OPLE Veracruz está garantizada, pero también es responsabilidad de los partidos políticos el participar en estos ejercicios democráticos.

Comités para organización de debates a Gubernatura y Diputaciones Locales

En otro punto del orden del día, se aprobó la integración del comité para la organización, realización y difusión de los debates de la Gubernatura, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023 -2024, el cual se encuentra integrado por la titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social en la Presidencia; la Secretaría Ejecutiva en el cargo de Secretario; y como integrantes del Comité las titularidades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Asimismo, el Consejo General aprobó la integración de los Comités Distritales para la organización, realización y difusión de los debates para las elecciones de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, que serán los encargados de este ejercicio democrático en sus demarcaciones.

El Consejero Electoral, Roberto López Pérez explicó que la instalación de estos comités tiene como finalidad que en cada Consejo Distrital se realice una logística para la organización de los 30 debates para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado y razonado en toda la Entidad.

Modificación del convenio de la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Veracruz”

Por último, las y los consejeros electorales aprobaron la procedencia de la solicitud de modificación del Convenio de Coalición Parcial para postular los cargos a diputaciones locales por el principio de mayoría relativa del estado de Veracruz, presentado por los Partidos Políticos: Partido del Trabajo (PT), Verde Ecologista de México (PVEM), y MORENA, bajo la denominación “Sigamos Haciendo Historia en Veracruz”, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.